

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 96/2022.
Circular. N. 16/2022.

Asunto: Sobre la pastoral en tiempo de pandemia.

A toda la Iglesia diocesana que peregrina en esta Diócesis de Querétaro:

Después de caminar más de dos años en esta situación tan compleja causada por la pandemia, percibimos que aunada a ésta, va creciendo la inseguridad y la violencia en nuestro país. En este contexto, volvemos a escuchar a Jesucristo resucitado que nos dice: “La paz esté con ustedes. Como el Padre me ha enviado así los envío yo” (*Jn. 20, 21*). Con esta confianza puesta en el Señor y en su Evangelio, les exhorto a lo siguiente:

Primero: En relación con la Pastoral Litúrgica.

Sabiendo que “Cada gran reforma en la Iglesia está vinculada al descubrimiento de la fe en la Eucaristía” (*DA, 252*):

- A pasar de la participación de la Eucaristía de modo virtual al modo presencial. Es decir, a escuchar la Santa Palabra de Dios, comulgar sacramentalmente, orar, convivir y compartir juntos como Iglesia, pues esto es parte esencial de nuestro caminar en el seguimiento de Jesús; de manera que a partir de esta fecha, termina el tiempo en el que se nos exoneró de la celebración del precepto dominical presencial a causa de la pandemia (cfr. Prot. N. 28/2020, del 16 de junio de 2020). Esto implica también, pasar de las casas y los lugares privados a las capillas y lugares comunitarios de celebración y de evangelización.
- Volver a la praxis ordinaria y general sobre la comunión en la boca (cfr. MEMORIALE DOMINI, AAS 61, (1969) 541-545; INSTITUCIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO, nn.160-162). Quedando la posibilidad de poderla recibir en la mano, si algunos fieles así lo desean o si hubiera arraigo de esta práctica en alguna comunidad; velando siempre que se ofrezca y se reciba con la mayor reverencia y respeto posible, y evitando dar cabida a faltas de respeto o superstición.
- Hacer que nuestras celebraciones sean verdaderamente culmen y fuente de la vida cristiana. Esto implica repensar: el fervor del celebrante, el número de celebraciones, la calidad de la homilía, las moniciones, el esmero de los coros en la selección de los cantos y la interpretación de los mismos. Recomendando una particular atención para quienes cantan los salmos responsoriales.

En mi Primera Carta Pastoral, he pedido implementar ocho signos proféticos a corto, a mediano y a largo plazo que pueden llegar a ser no sólo signos o semillas del Reino, sino verdaderos árboles que den fruto abundante en favor de nuestras comunidades parroquiales. En el campo de la Pastoral Litúrgica se ubica, de manera especial, “la Casa de la Espiritualidad”, que unida a las demás son parte de la dinámica litúrgica: culmen y fuente de la vida cristiana, poniendo como centro la Eucaristía. (cfr. PRIMERA CARTA PASTORAL, *Ante las crisis y pandemias de ayer, hoy y siempre “El mejor servicio al hermano es la evangelización”*).

Segundo: En relación con la Pastoral Profética.

Somos conscientes que, paralizar la educación de la fe en tiempos de crisis y de pandemia, equivale a apagar la luz en la oscuridad. No podemos olvidar que en estos y en todos los tiempos: “El mejor servicio al hermano es la evangelización” (*Cfr. DP. 1145*), por ello les exhorto:

- A diseñar una nueva etapa evangelizadora en cada una de las parroquias, teniendo en cuenta estos dos principios:

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

- a) Así como el Pastor es uno, la Pastoral es una (buscando la simplicidad).
- b) “Llamó a los que Él quiso para que estuvieran con Él (comunidades) y para enviarlos a evangelizar (ministerios)” (Cfr. Mc 3, 13-14).

Estos dos principios nos ayudarán a:

- Pasar de una pastoral de sucesos a una pastoral de procesos mediante la iniciación a la vida cristiana y la catequesis permanente, como fruto de la creación de pequeñas comunidades parroquiales. Esto implica retomar lo que ha dado vida a nuestras parroquias y buscar con creatividad cómo dar el paso a una catequesis que abarque todo el arco de la vida.
- Vivir en comunión diocesana de manera que, cada año, sólo consideramos un evento clave de sinodalidad, y así producir subsidios y ofertas pastorales que podemos aprovechar para enriquecer nuestros proyectos con entusiasmo pastoral.

En el campo de la Pastoral Profética se ubican sobre todo, los signos proféticos de “la Casa de las Pequeñas Comunidades”, y “la Casa de la Formación Permanente”. (cfr. PRIMERA CARTA PASTORAL, *Ante las crisis y pandemias de ayer, hoy y siempre “El mejor servicio al hermano es la evangelización”*).

Tercero: En relación con la Pastoral Social.

La conversión a lo social en tiempos de pandemia es la manifestación más limpia de una Iglesia en salida misionera que demuestra la fe con obras. Por eso, invito a fortalecer los procesos sociales vigentes y a ser creativos para inventar otros, Dios y la realidad nos gritan una respuesta social desde nuestra fe:

En el campo de la Pastoral Social se ubican, sobre todo, los signos proféticos que llamamos: “la Casa de la Escucha”, “la Casa Samaritana”, “la Casa de la Caridad”, “la Casa de la Paz” y “la Casa Común”. (cfr. PRIMERA CARTA PASTORAL, *Ante las crisis y pandemias de ayer, hoy y siempre “El mejor servicio al hermano es la evangelización”*).

Ruego a sacerdotes y fieles de toda la Diócesis, observar estas indicaciones con espíritu de fe y esperanza y hacer frente a esta realidad, con entusiasmo y alegría.

Me encomiendo a sus oraciones y los presento a Dios en las mías, confiando en la creatividad que el Espíritu Santo da a sus fieles para dar fruto abundante.

*Dado en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., a 09 de junio de 2022.
Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote.*



LÉASE Y COMUNIQUESE

Fidencio Lopez Plaza.

✠ FIDENCIO LOPEZ PLAZA
X Obispo de Querétaro



Israel Arvizu Espino
Dño. J. ISRAEL ARVIZU ESPINO
Secretario Canciller